



2.3. OTROS

SANTURBAN, S.A.

CVE-2024-11048 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 250, de 27 de diciembre de 2024, de diferentes Acuerdos tomados en relación con el proceso selectivo para la estabilización de 1 plaza de Asesor Jurídico.*

Proceso selectivo para la estabilización de 1 plaza de Asesor Jurídico (BOC de 30 de diciembre - CVE 2022-10160).

Santander, 27 de diciembre de 2024, siendo las 09:15 horas, se reúne el Tribunal del proceso selectivo para la estabilización de 1 plaza de Asesor Jurídico (BOC de 30 de diciembre - CVE 2022-10160), designado por Resolución del vicepresidente de SANTURBAN, de 16 de enero de 2023, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTA: Dña. Cristina Ramos Olivares.

VOCALES:

1º.- Dña. María del Mar Antón Benito.

2º.- D. Miguel Pérez Torre.

SECRETARIO: D. Tomás Sainz Vázquez (suplente).

Se reúne el Tribunal a los efectos de subsanar un error mecanográfico de transcripción detectado en el acta de 17 de diciembre de 2024, al consignarse de forma errónea las calificaciones del aspirante D^a. Eva María Gómez López.

Se constata que, en el apartado de méritos profesionales, por prestación de servicios para SANTURBAN, se ha consignado una puntuación de 38,74 puntos, cuando la correcta era de 60 puntos, si bien no altera la posición de los aspirantes, ni afecta al resultado total de puntos obtenidos.

Tras una breve deliberación, por unanimidad, el Tribunal adopta los siguientes,



ACUERDOS

Primero.- Subsanan el error mecanográfico producido en la transcripción del alta, en el sentido de modificar la puntuación otorgada a la aspirantes D^a. Eva María Gómez López, la cual queda fijada en 60 puntos.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

ASPIRANTE	MÉRITOS PROFESIONALES		FORMACIÓN (Max. 40 ptos.)	PUNTOS TOTALES
	SANTURBAN (Max. 60 ptos.)	EMPRESA PÚBLICA (Max. 24 ptos.)		
EVA M ^a GÓMEZ LÓPEZ	60,00 puntos	0 puntos	40 puntos	100,00 puntos
M ^a ROSARIO ÁLAMO GÓMEZ	3 puntos	0 puntos	40 puntos	43 puntos
JORGE PABLO PALACIOS DÍAZ DE LA ESPINA	3 puntos	0 puntos	40 puntos	43 puntos

Segundo.- Ratificar el contenido del acta de 17 de diciembre de 2024, en el resto de extremos que no han sido objeto de modificación.

Tercero.- Ordenar la publicación de los presentes Acuerdos.

No existiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, levantándose la presente acta que es aprobada por todos los asistentes, los cuales firman a final de la misma.

SECRETARIO: D. Tomás Sainz Vázquez (suplente).

PRESIDENTA: Dña. Cristina Ramos Olivares.

VOCALES:

Dña. María del Mar Antón Benito.

D. Miguel Pérez Torre.

Santander, 27 de diciembre de 2024.

La vicepresidenta apoderada,
María Isabel Gómez-Barreda García.

2024/11048

CVE-2024-11048